



Mujeres, Dones, Emakumeak, Mulleres de Grecia y Roma

Gynaikes, Mulieres: Mujeres, Dones, Emakumeak, Mulleres de Grecia y Roma (FCT-21-16887)	
Grecia	Autoría: Lola Mirón Pérez
Grecia helenística (134 a.C.)	
Ámbito: espacio público, artistas, música, economía, profesiones, religión	Decreto en honor de la arpista Cimea (Delfos)
<p>Fuente (en lengua original fuentes escritas: griega, latín):</p> <p>1 [ἄρχοντος Ἀγίωνος] τοῦ Ἐχεφύλου, [βουλευ]όντων τὰν πρώταν ἐξάμηνον Νικ[οστρά]- [τοῦ τοῦ Εὐδώρου, Ξέ]νωνος τοῦ Ἀριστο[β]ούλου, Τιμοκλέος τοῦ Θρασέα ἐ[πειδὴ]</p> <p>[...8.... Ἀριστο]κράτεος Κυμαία, χοροψάλτρια, παραγενηθ[ε]ῖσα ἐν Δε[λφούς]</p> <p>[καὶ παρακληθεῖ]σα ὑπὸ τε τῶν ἀρχό[ν]των καὶ τᾶς πόλιος ἐπέδωκε [τῶι θεῶι]</p> <p>5 [αὐθαμέραν καὶ ἀ]γωνίζατο ἀμέρα[ς δύο] καὶ εὐδοκίμησε ἐν τῷ ἀγῶν[ι] τ[ῶν Πυθί]- [ων καταξίως τ]οῦ τε θεοῦ καὶ τᾶς πόλιος ἀμῶν· ἀγαθᾶι τύχαι· δεδ[όχθαι τᾶι]</p> <p>[πόλει τῶν Δελ]φῶν ἐν ἀγορᾷ τελείωι σὺν ψάφοις ταῖς ἐννόμοις, [ἐπαινέσαι]</p> <p>...8.... Ἀριστοκράτεος Κυμαίαν καὶ στεφανῶσαι αὐτὰν [εἰκόνι χαλκέ]- [αι, ἀριστεί]ωι τε τοῦ θεοῦ στεφάνωι, ᾧ πατριόν ἐστι Δελφοῖς, καὶ ἀργυ[ρίου δραχ]-</p> <p>10 [μαῖς χιλί]αις. ἀποστεῖλαι δὲ αὐτᾶι τοὺς ἀρχοντας καὶ ξένια τὰ μέγιστ[α ἐκ τῶν νό]- [μων· δεδόσθ]αι δὲ αὐτᾶι καὶ ἐκγόνοις παρὰ τᾶς πόλιος προξενίαν, προμαντεία[ν, προδικί]-</p>	<p>Traducción:</p> <p>Bajo el arcontado de Hagión, hijo de Esquefilo, habiéndose reunido para deliberar durante el primer semestre Nicóstrato, hijo de Eudoro, Xenón, hijo de Aristobulo, Timocles, hijo de Traseas, habida cuenta de que la arpista Cimea, hija de Aristócrates, que había acudido a Delfos invitada por los arcontes y por la ciudad, hizo un ofrecimiento al dios en ese mismo día y actuó durante dos días y se distinguió en el certamen de los juegos Píticos de una manera digna del dios y de nuestra ciudad: A la buena suerte, se ha decidido en una asamblea plenaria por la ciudad de los delfios en una votación legal elogiar públicamente a Cimea, hija de Arsitócrates, y honrarla con una estatua de bronce y una corona del dios como premio, según la costumbre ancestral entre los delfios, y mil dracmas de plata y que los arcontes le dispensen los más distinguidos honores de hospitalidad, conforme a las leyes, y que le sea otorgada por parte de la ciudad tanto a ella como a sus descendientes la proxenia, el derecho de consultar el oráculo, la prioridad ante los tribunales, el derecho de asilo, la inmunidad de todas las cartas, un lugar de honor en los certámenes que la ciudad instituya. Gocen ella y sus descendientes del derecho de posesión de tierra y de casa y todos los demás honores cuantos se otorgan a los otros próxenos y benefactores de la ciudad</p>



Mujeres, Dones, Emakumeak, Mulleres de Grecia y Roma

<p>[αν ἀσυλίαν, ἀτ]έλειαν πάντων, προεδρίαν ἐν πᾶσι τοῖς ἀγώνοις οἷς ἂ πόλις τίθητι· εἶ]- [μεν δὲ αὐτᾶι] καὶ ἐκγόνοις καὶ γᾶς καὶ οἰκίας ἔγκτησιν καὶ τὰ ἄλλα [τίμια ὅσα καὶ] [τοῖς ἄλλοις προξένοις καὶ εὐεργέταις τᾶς πόλιος ὑπάρχει. ἀναγρ[αψᾶι δὲ τόδε τὸ] 15 [ψάφισμα ἐν ἐπιφαν]εστάτῳ τόπῳ. τοῦ ἱεροῦ ἀποστεί[λαι δὲ τοὺς ἄρχον]- [τας ἀντιγεγραμμένα τάδε τὰ] δεδογμένα τᾶι πόλει τῶν Κ[υμαίων, ὅπως εἰδῶσι]. (Syll.³ 689) https://epigraphy.packhum.org/text/242036</p>	<p>y que este decreto se inscriba en el lugar más visible del templo y los arcontes envíen escritas tales decisiones a la ciudad de los cimeos para su conocimiento. (Trad. CALERO, SECALL, Inés: <i>La capacidad jurídica de las mujeres griegas en la época helenística. La epigrafía como fuente</i>. Málaga, Universidad de Málaga, 2004, pp. 146-147) (Syll.³ 689)</p>
Actividad didáctica (si es el caso):	